



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Año de la Declaración Patrimonial de inicio:

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre:

Puesto:

Adscripción:

BIENES MUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Fecha de adquisición

BIENES INMUEBLES NINGUNO

Tipo de bien	Fecha de adquisición

OTROS ACTIVOS NINGUNO

Tipo de bien	Fecha de adquisición

ADEUDOS NINGUNO

Tipo de Adeudo	Fecha de adquisición

Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública